GUÍA DE AUTO-APRENDIZAJE N°5

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS SOCIALES

IVºMedio

**Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Curso:\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| OA: Caracterizar los mecanismos de acceso a la justicia en Chile y los principales rasgos del sistema judicial chileno.  Link del vídeo en el canal de youtube de Historia:  <https://www.youtube.com/watch?v=7gTUbVsb42g&feature=youtu.be>  En caso de dudas recuerda enviarme un mail a la siguiente dirección: [historia.iv.smm@gmail.com](mailto:historia.iv.smm@gmail.com)  “El desarrollo de las guías de autoaprendizaje puedes imprimirlas y archivarlas en una carpeta por asignatura o puedes solo guardarlas digitalmente y responderlas en tu cuaderno (escribiendo sólo las respuestas, debidamente especificadas, N° de guía, fecha y número de respuesta)” . |

**I. Instrución:**  Lee las dos siguientes noticias, destaca las ideas principales de cada párrafo y luego contestas las preguntas en el espacio asignado.

**Imputados del caso Zamudio son condenados como autores de homicidio calificado**

A las 13.00 horas el Cuarto Tribunal Oral en lo Penal inició la lectura del veredicto del caso Zamudio, donde se declaró como culpable de homicidio calificado a los cuatro imputados del crimen del joven homosexual que fue agredido el 3 de marzo del 2012.

En la ocasión, se rechazó como agravante el hecho de que la víctima haya sido agredida por su condicion sexual. "Se rechaza la deshonra pública de la persona, provocado por la ignominia de haber orinado e insultado a la víctima por su condicion sexual", dijo el juez Carlos Urrutia, que es el punto que viene a incorporar la ley antidiscriminación.

En relación a esto, el fiscal Andrés Montes manifestó que "la nueva ley Zamudio permite evitar ese tipo de casos, ya que toda agresión que tenga por motivo la discriminación basada en razons sexuales ideológicas o de otro tipo va a configurar una circunstancia de gravante pro si misma, y eso se va a superar con la nueva ley que  no era aplicable a este caso".

1. Identifica los diferentes actores que menciona la noticia y realiza un resumen de qué se trata.

|  |
| --- |
| Los diferentes actores que menciona la noticia son: Daniel Zamudio (víctima), los cuatro imputados del crimen (victimarios), se encuentra situada la noticia en el Cuarto Tribunal Oral en lo Penal y se menciona al fiscal Andrés Montes.  En resumen trata sobre cuatro sujetos que violentaron a Daniel Zamudio hasta causarle la muerte por su condición de homosexualidad, le realizaron diferentes acciones violentas hacia su persona por poseer una idelogía distinta. Con esto se crea la ley Zamudio para combatir la discriminación basada en razones sexuales o ideológicas. |

2. ¿De qué se trata la Ley Zamudio? ¿Qué te parece esta creación? Argumenta.

|  |
| --- |
| La ley Zamudio surgió para combatir la discriminación basada en razones sexuales o ideológicas en Chile.  Ahora bien, de acuerdo a tu opinión recuerda que debes argumentar, por ende por ejemplo poner: estoy de acuerdo con la ley, me parece certera porque en Chile aún en pleno siglo XXI hay una alta tasa de discriminación hacia la población homosexual, incluso muchos grupos por creerse superior o poseedores de la verdad son capaces de lastimar físicamente a otros, la ley servirá para proteger alguien siendo discriminado. |

**Caso Bastián: Revelan conclusiones sobre muerte de joven**

El cadáver fue encontrado ayer en el sector de Cuesta Lo Prado. Hoy, a través de su cuenta de Twitter, la PDI consignó: "Laboratorio de Criminalística de la PDI confirma científicamente que identidad del cuerpo encontrado ayer corresponde a Bastián Bravo".

La labor forense comenzó esta mañana, donde tres dactiloscopistas del SML identificaron mediante huella dactilar al joven de 20 años, en coordinación con el Servicio de Registro Civil e Identificación, mientras se continúa trabajando en la determinación de la causa de su deceso.

La Fiscalía Centro Norte informó que luego de recibido el informe criminalístico que fue preparado por la PDI, se puede concluir que en la muerte del joven Bastián Bravo Sepúlveda no hubo intervención de terceras personas involucradas en su deceso.

Aunque aún permanecen pendientes las pericas científicas que realiza el Servicio Médico Legal (SML), el fiscal Alejandro Sánchez adelantó que la tesis del informe que fue solicitado a la policía, descarta la participación de terceras personas en la muerte del joven.

Las diligencias por la desaparición del joven dejaron al descubierto un historial de abusos de los que habría sido víctima su hermana menor por parte de los padres. En busca de antecedentes, funcionarios de la PDI concurrieron hasta el domicilio de Bastián, donde procedieron a periciar un computador, en el que encontraron imágenes que daban cuenta del ilícito del que era objeto la niña.

Actualmente este caso permanece en investigación a cargo de la fiscal adjunta de la Fiscalía Centro Norte, Paola Trisotti y en él están imputados los padres de la menor.

Finalmente, la Corte de Apelaciones de Santiago revocó la libertad otorgada a los padres del fallecido Bastián Bravo, imputados de delitos de connotación sexual contra la menor de sus hijas.

En fallo unánime, la Sexta Sala del tribunal de alzada ordenó la detención preventiva de Iván Bravo y Mereya Sepúlveda, quienes habían obtenido la libertad el viernes pasado, tras cuatro meses de pasar bajo arresto.

3. Identifica los diferentes actores que menciona la noticia y realiza un resumen de qué se trata.

|  |
| --- |
| Los actores principales se encuentran: Bastián Bravo y es nombrada la germana menor de él (víctimas) y sus padres Iván Bravo y Mereya Sepúlveda (victimarios)  También hay una serie de institaciones encargadas del caso, tales como: PDI y el Laboratorio de criminalista, Servicio de Registro Civil e Identificación, La Fiscalía Centro Norte, Servicio Médico Legal, Fiscalía Centro Norte, fiscal Paola Trisotti.  En síntesis se encuentra fallecido a Bastián Bravo en la Cuesta Lo Prado, al principio se dice que no se involucran a terceros. Luego la investigación tiene un cambio radical cuando se descubre que los padres de Bastián abusaban sexualmente de la hermana menor de él, y así fueron formalizados finalmente. |

4. ¿Qué sucedió con los padres de la víctima durante el periodo de invetigación? ¿Qué resolvió la Corte de Apelaciones?

|  |
| --- |
| Al principio los padres fueron vistos como inocentes, pero luego la PDI realizó una pericia al computador de la familia en donde se encontraron registros de abuso sexual hacia la hermana menor de Bastián. Pon ende la Corte de Apelaciones de Santiago finalmente revocó la libertad otorgada a los padres del fallecido Bastián Bravo, imputados de delitos de connotación sexual contra la menor de sus hijas. |